

15655



15655

E/ND-I-
=====

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, como introduccion en España, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

DEDIL DE GOMA.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un invento introducido de los Estados Unidos de América, no conocido en España, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10

El dedil o detal de caucho, que sirve muy utilmente para contar hojas de papel, billetes de Banco, su uso principal está destinado a Cajeros impresores, y a todos aquellos que manipulan con hojas de papel. Su forma es la de un dedal adapta-



15

ble al dador que tiene que manipular, siendo de tamaño variable. Puede contarse hoja en hoja, con suma facilidad, sin necesidad de ser mojado, ya que debido a los grabados antideslizantes que lleva agarran el papel en forma tal, que pase una hoja tras de otra. Los orificios que lleva en su cara opuesta, sirven para verificar la succion del papel y facilitar la introduccion del dedo, dentro del dedil o dedal, que sera preferentemante en caucho o materia similar, para mejor adherencia.

20

25

En la plano, se presenta una primera vista en alzado, donde se detallan los grabados antideslizantes a que antes nos hemos referido (1:), el reborde circular de refuerzo que lleva (2), y los orificios en la cara opuesta a que es usado (3). En el corte (figura de la derecha), los mismos elementos que en el anterior, mas el detalle de la forma de la concavidad adaptable al dedo (4).

30

35

Por último, en la parte inferior del plano, se detalla un planta el dedal o dedil, que puede ser construido en todos los tamaños y materiales apropiados, asi como formas, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que descrito queda.

40

Los términos, en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N o t a d e

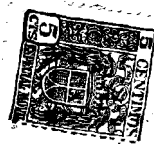
R e i v i n d i c a c i o -

45

n e s

- tres

15655



Se reivindica, por la introducción en España, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos siguientes:

50

PRIMERO.- Por un dedil de goma, adaptable al dedo de una persona, caracterizado por estar moldeado de una sola pieza de goma vulcanizada, o material similar, que lleva un reborde circular de refuerzo.

55

SEGUNDO.- Por un dedil de goma, que lleva unos grabados antideslizantes en una de sus caras externas y en la opuesta unos orificios para verificar la succión del papel y facilitar la introducción del mismo, dentro del dedo.

60

TERCERO.- Por un "Dedil de goma".

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de tres hojas mecanografiadas y foliadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria para la mejor comprensión del invento.

65

Madrid a diez y ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

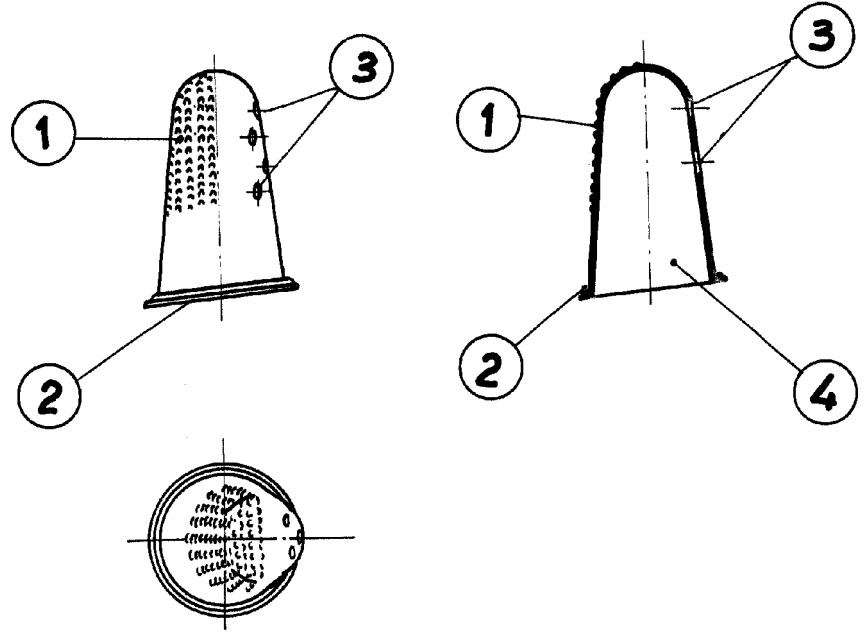
69

P.A. de don Benito Manso Alonso,

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS
POR PODER

E/ND-I

FIG. I



San Sebastián 28 Julio 1947

COMISIÓN NACIONAL DE PATENTES
P.O. BOX 5

Escola variable

[Handwritten signature]